





# Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

C. ALDO LUIS LÓPEZ RAMÍREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.

C. ROGELIO RAMÍREZ MORÁN

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.

C. BERNARDO JAVIER AGUILAR PÉREZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 5 CINCO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, 2 DOS CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y DOS SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 18 DIECIOCHO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 176 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.

DE IGUAL FORMA, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO, C. RAFAEL ARANA VARGAS PROPIETARIO, C. ALDO LUIS LÓPEZ RAMÍREZ PROPIETARIO, C. ROGELIO RAMÍREZ MORÁN COMO SUPLENTE Y C. BERNARDO JAVIER AGUILAR PÉREZ COMO SUPLENTE, REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REFERIDOS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "PROTESTAN

*Handwritten signature and scribbles at the top right of the page.*

GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: "SI PROTESTAMOS"; MANIFESTÁNDOLES EL PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME."-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES EXHORTÓ A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROPIETARIO Y SUPLENTE, A QUE SOLO UNO DE ELLOS SE INTEGRARA A FORMAR PARTE DE LA SESIÓN DEL CONSEJO, POR LO QUE DECIDIERON QUE SOLO SE QUEDARA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO ALDO LUIS LOPEZ RAMIREZ, LUEGO INDICÓ AL SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL ESTE ÚLTIMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----
5. INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

~~Handwritten signature~~  
Handwritten signature: *Quintero*

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NÓMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.-** EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIÓ POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.-** EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL EL

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.

SECRETARIO MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO, EN ESTE ACTO EL SECRETARIO DA CUENTA QUE EL CONSEJERO ELECTORAL RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO ACABA DE INCORPORARSE A LA SESIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.-** EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL Y LO INSTRUYÓ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, CONTEMPLADO EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDOLES SABER QUE EL HORARIO DE LABORES ADMINISTRATIVAS PARA ESTE CONSEJO DISTRITAL, SERÁN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 18:00 A 20:00 HORAS Y LOS SÁBADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL DIO POR AGOTADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA

INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL LE INDICÓ AL SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL ACUERDO EN CUESTIÓN, Y EN

*Handwritten signature and stamp*  
Se le pidió al secretario

*Vertical list of handwritten signatures on the left margin*

VIRTUD DE NO HABER NINGUNA MANIFESTACION, SE LE PIDIÓ AL **SECRETARIO** QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESNTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL LE INDICÓ AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. -----

PARA LO CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE, PROPONE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES SIGUIENTES: -----

CONSEJERO: LUIS SERGIO NOVOA NAVARRETE-----

CONSEJERO: RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO-----

CONSEJERO: ROGELIO TORRES MORQUECHO-----

ASIMISMO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE PROPONE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SIGUIENTES: ---

CONSEJERA: ROSA ELIA GUZMAN VELÁZQUEZ-----

CONSEJERO: CARLOS ALBERTO DÍAZ MENDOZA-----

CONSEJERO: EMANUEL PABLO SALDAÑA CASTILLÓN-----

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, Y EN VIRTUD DE NO HABER MANIFESTACIONES, SE LE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA

*Handwritten signature and the word "Cuidados" written vertically in a box.*

PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO ANTERIOR FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NÓMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, DANDOSE ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICÓ AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, HACIENDO USO DE ELLA EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN MANIFESTÓ UNA DUDA RESPECTO AL NÚMERO DE CASILLAS QUE SE INSTALARÁN EN ESTE PROCESO ELECTORAL, EN EL SENTIDO QUE SI SERIA MAYOR O MENOR A LAS DEL PROCESO PASADO, A LO QUE LE CONESTÓ EL SEÑOR PRESIDENTE, QUE PROBABLEMENTE SEAN MENOS CASILLAS EN VIRTUD DE LA DETERMINACIÓN DE LAS CREDENCIALES CON TERMINACIÓN 03,

*Handwritten signature and stamp*  
auditor

Y TODA VEZ QUE NO HUBO MAS INTERVENCIONES SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.....

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFIESTO QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 11 ONCE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR TODOS LO QUE EN ELLA INTERVINIERON.....

A LA MISMA SE LE AGREGA COMO ANEXO 1: EL ORDEN DEL DÍA.....  
COMO **ANEXO 2:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.....

COMO **ANEXO 3:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.....

COMO **ANEXO 4:** INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.....

COMO **ANEXO 5:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.....

COMO **ANEXO 6:** ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.....

COMO **ANEXO 7**: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.-----

-----CONSTE.-----

  
**C. ABEL MACÍAS CISNEROS**  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
**C. JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ GARCÍA**  
SECRETARIO

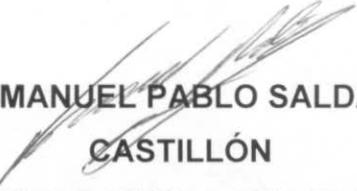
**CONSEJEROS ELECTORALES**

  
**C. ROSA ELIA GUZMÁN VELÁZQUEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
**C. CARLOS ALBERTO DÍAZ MENDOZA**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
**C. LUIS SERGIO NOVOA NAVARRETE**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
**C. RICARDO DAVID DÍAZ PRUDENCIO**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
**C. EMANUEL PABLO SALDAÑA CASTILLÓN**  
CONSEJERO ELECTORAL

  
**C. ROGELIO TORRES MORQUECHO**  
CONSEJERO ELECTORAL

**CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

  
**C. RAFAEL ARANA VARGAS**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

  
**C. ALDO LUIS LÓPEZ RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL.



**Instituto  
Electoral**

y de Participación Ciudadana

**C. BERNARDO JAVIER AGUILAR FÉREZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE  
MÉXICO

LA PRESENTE HOJA ES LA NÚMERO ONCE DE ONCE CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 18, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE-----